

sumario 103 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(7.012.)

CASTELO ROMOJARO, Mariano; de veintiséis años, hijo de Domingo y de Domitila, natural y vecino de Madrid, calle Gonzalo López, 4, Carabanchel Bajo; encartado en expediente número 227. (7.013), y

CAMUILLO DIAZ, Angela; hija de Rafael y de Victoriana, de veintitrés años, soltera, natural y vecina de Madrid, calle Manuel Cano, 12; encartada en expediente número 115 de 1971.—(7.014.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.

QUILES GARCIA, Angel; natural de Almadén (Ciudad Real), hijo de Angel y de Hilaria, de treinta y un años, soldador, domiciliado últimamente en Sacedón (Guadalajara); procesado por hurto y conducción ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat.—(7.016.)

MANTILLA PEREZ, Eduardo, y

GOMEZ SANCHEZ, Angel; de diecisiete y dieciséis años, naturales de Puente San Miguel y Santander, hijos de Eduardo Maria, Maria del Carmen y de Antonio y de Consuelo, respectivamente, solteros, jornaleros, domiciliados últimamente en Santander; procesados en sumario 102 de 1971 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(7.018.)

FERNANDEZ MARINO, Francisco; natural y domiciliado últimamente en Santander, San Andrés, 4, hijo de Vicente y de Josefa, soltero, jornalero; procesado por robo en sumario 116 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(7.028.)

LARSEN, Vidar; natural de Evje (Noruega), soltero, de veintiséis años, hijo de Andor y de Emma; procesado por lesiones y daños en causa 132 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(7.024.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 131 de 1972, Ives Barthelemy.—(7.020.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 363 de 1969, Manuel Romero Viciana.—(7.522.)

El Juzgado de la Caja de Reclutas número 311 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente 56 de 1971, José Camps Gasquet.—(7.056.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 190 de 1969, Francisco Sánchez Santana.—(7.053.)

EDICTOS

Juzgados militares

José Moreno Jiménez, hijo de Antonio y de Josefa, de diecinueve años de edad, soltero, natural de San Adrián de Besós (Barcelona), domiciliado últimamente en una barraca de la Verneda en la Ronda de San Martín, de Barcelona; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Militar de Plaza en Tarragona, al objeto de serle entregado metálico y efectos, relativos a la causa ordinaria número 24 de abril de 1969, que

se instruyó contra el mismo y otros por el delito de resistencia y agresión a Fuerza Armada.

Tarragona, seis de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Comandante, Juez instructor.—(7.055.)

Juzgados civiles

En el expediente gubernativo número 424 de 1972, seguido en este Juzgado, a instancia de doña Ana Rondón Medina sobre inscripción de su nacimiento fuera de plazo legal, ocurrido en Gaucin (Málaga) el día 8 de octubre de 1904, hija de Francisco y de María, se notifica por medio de la presente cédula al hijo de la solicitante, José Ramos Rondón, que se encuentra en el extranjero, la incoación de dicho expediente, para que en el término de quince días pueda hacer las alegaciones que estime oportunas.

Y para que sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Ronda a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.045.)

En virtud de lo acordado en providencia de fecha 9 del actual, dictada por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid, en la causa número 9 de 1972, seguida por el Juzgado de Instrucción número 29 de la misma capital, por delito de robo, contra José Antonio Sánchez Gálvez, se cita por medio del presente edicto a María Elisa Carrera Muña, cuyo actual domicilio se desconoce, para que en calidad de testigo comparezca ante este Tribunal el día 15 de noviembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana, con objeto de asistir al juicio oral de la expresada causa, señalado para el día y hora aludidos.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente.—El Secretario.—7.116.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 32 equipos radiotelefónicos dobles de V. H. F. para instalaciones fijas.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 122, anuncia la celebración de un concurso, con el fin de adquirir para sus Servicios de Transmisiones el siguiente material:

32 equipos radiotelefónicos dobles de V. H. F. para instalaciones fijas, conforme se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

El pliego de condiciones está a disposición de los licitadores en la Jefatura

de Transmisiones, donde podrá ser examinado, de nueve a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del presupuesto de adquisición fijado en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que figura en el referido pliego, irán acompañadas de la documentación exigida, y su presentación se efectuará en la Jefatura Administrativa de los Servicios hasta las doce (12) horas del día 13 de noviembre del año en curso.

El acto de la licitación tendrá lugar en la sala de juntas de esta Dirección General, a las once (11) horas del día 16 del citado mes de noviembre, en cuyo momento, por la Mesa de Contratación, se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

Madrid, 16 de octubre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios.—7.579-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, material sanitario, instrumental clínico y otros efectos y material sanitario para el equipamiento de los Centros Sanitarios Subcomarcales «Tipo I» en Tierra de Campos.

Esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, material sanitario, instrumental clínico y otros efectos y material sanitario para el equipamiento de los Centros Sanitarios Subcomarcales «Tipo I» en Tierra de Campos, por un importe total de siete millones seiscientos nueve mil doscientas sesenta y tres pesetas (7.609.263 pesetas), como máximo, y con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones, aprobado por el Ministerio de la Gobernación, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y que se facilitará en su Sección de Gestión Económica, a quienes lo soliciten.

Autorizado por el Ministerio de la Gobernación la tramitación «urgente» de este expediente, las proposiciones deberán presentarse en el Registro de la Dirección General de Sanidad, en Madrid (plaza de España, número 17), hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en acto público, en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, el tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

La fianza provisional constituida por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes ofertados que sirva de base al concurso.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197.... y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministro de la partida o partidas número o números

Las muestras podrán ser examinadas en Madrid, en el lugar que a continuación se señala, Se compromete a la entrega en el precio de, con estricta sujeción a las expresadas bases y a lag que como modificación o mejora de las establecidas se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas número o números

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado

Condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director general, J. García Orcóyen.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada por la Permanente el día 15 de septiembre pasado, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del Plan bienal 1972-73, que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 40.653/6 de 1972.—Terminación del abastecimiento de agua en Marmolejo.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 40.675/28 de 1972.—Pavimentación calles Eras, Los Santos, San Nicasio, Puerta Jaén, Puerta Mengibar, R. Serrano y Bernardo López, en Arjona.

Presupuesto de contrata: 1.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 37.000 pesetas.
Fianza definitiva: 74.000 pesetas.

Obra número 40.677/30 de 1972.—Pavimentación calles Joaquín Galván, Antonio del Jesús, José María Fernández y Altozano, en Jódar.

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Obra número 40.682/35 de 1972.—Pavimentación calles Lope de Vega, Canalejas, Cruz y Concepción, en Villacarrillo.

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Obra número 40.883/36 de 1972.—Mercado de abastos en Bailén.

Presupuesto de contrata: 4.728.991 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 94.580 pesetas.
Fianza definitiva: 189.160 pesetas.

Obra número 42.880/5 de 1973.—Embovedado barranco de Los Escuderos, en Jaén.

Presupuesto de contrata: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Fianza definitiva: 240.000 pesetas.

Obra número 42.870/15 de 1973.—Pavimentación Parque Arche, en Beas de Segura.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 42.871/16 de 1973.—Pavimentación calle Alcantarilla, en Cazorla.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 42.874/19 de 1973.—Urbanización calles Obispo Basulto, Imperio, Píntor Zabaleta y Colón, en Torreperogil.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 42.875/20 de 1973.—Urbanización y pavimentación calle Estepa, en Valdepeñas de Jaén.

Presupuesto de contrata: 1.626.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 32.500 pesetas.
Fianza definitiva: 65.040 pesetas.

Obra número 42.876/21 de 1973.—Pavimentación y urbanización avenida Rafael Salgado, en Vilches.

Presupuesto de contrata: 2.341.296 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 46.826 pesetas.
Fianza definitiva: 93.652 pesetas.

Obra número 42.877/22 de 1973.—Pavimentación y alcantarillado camino Viejo y barrio de la Magdalena, en Villanueva del Arzobispo.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados

a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza San Francisco, 1, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras que excedan de cinco millones de pesetas de presupuesto deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo, y artículo 284 del Decreto de 28 de diciembre de 1967, Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación provincial el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, dos Vocales, designados por el Presidente; el señor Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el señor Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número y documento nacional de identidad número, se compromete a ejecutar las obras de por el importe de (en letra) pesetas, o sea con la baja del por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquella.

2.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, constituida en metálico o título de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos.

También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa, constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

3.º Certificación de clasificación provisional a que se hace referencia anteriormente.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 11 de octubre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Pascual Calderón Ostos.—7.472-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se detalla.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: Unidades,; precio por unidad,; presupuesto total de la oferta, (expresar claramente, en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente al suministro).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. **Lugar de presentación:** Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a).

5.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 14 de noviembre de 1972.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.^a

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 16 de noviembre de 1972.

6.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

7.2. Sobre número 1 (cerrado):

Título: «Documentación general».

Contenido: Contendrá los siguientes documentos.

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio. Con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: «Proposición económica».

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número 3 (cerrado):

Título: «Referencias técnicas».

Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—7.603-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DEL MATERIAL QUE SE CITA

Número del expediente: 205.52/72 CE.2.—Material objeto de adquisición: Una pala cargadora frontal sobre neumáticos, con útil quitanieves. Presupuesto de contrata: 5.350.000 pesetas. Fianza provisional: 107.000 pesetas. Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1972. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ejecución de la segunda fase del pueblo de Castillo de Doña Blanca, en la zona regable de la margen derecha del río Guadalete (Puerto de Santa María-Cádiz).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ejecución de la segunda fase del pueblo de Castillo de Doña Blan-

ca, en la zona regable de la margen derecha del río Guadalete (Puerto de Santa María-Cádiz).

Presupuesto de contrata: Siete millones setecientos veintiocho mil setecientos trece pesetas (7.728.713 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y cuatro mil quinientas setenta y cuatro pesetas (154.574 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2, 4 y 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.328-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de desagües en los sectores II-C y III-A, de la zona de Maruanas-Charco Riáñez (Córdoba)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de desagües en los sectores II-C y III-A de la zona de Maruanas-Charco Riáñez (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones quinientas catorce mil ciento ochenta y ocho pesetas (5.514.188 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisio-

nal de ciento diez mil doscientas ochenta y cuatro pesetas (110.284 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34), admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas y particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.327-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcciones correspondientes al proyecto de instalaciones de ganado vacuno lechero en Pinzón, zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcciones correspondientes al proyecto de instalaciones de ganado vacuno lechero en Pinzón, zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones seiscientos setenta y tres mil ciento treinta y dos pesetas (16.673.132 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector 3.º).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas (333.463 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de

....., provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector 3.º), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas y particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.334-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Maquinaria correspondiente al proyecto de instalaciones de ganado vacuno lechero en Pinzón, zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Maquinaria correspondiente al proyecto de instalaciones de ganado vacuno lechero en Pinzón, zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas ochenta y nueve mil novecientas pesetas (3.589.900 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector 3.º).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y un mil setecientos noventa y ocho pesetas (71.798 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 17 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector 3.º), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas y particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.339-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Cebanico (León)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Cebanico (León)».

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientas veintiún mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas (2.421.554 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil cuatrocientas treinta y una pesetas (48.431 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas y particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.343-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de materiales, obras accesorias e instalaciones de equipos de control y VHF, propiedad de la administración en la torre de control de Villa Cisneros (Sahara Español).

Se anuncia concurso público para el suministro de materiales, obras accesorias e instalación de equipos de control y VHF, propiedad de la administración en la torre de control de Villa Cisneros (Sahara Español), al precio límite de 3.257.220 pesetas, correspondiente al expediente número VC-5-72-5-2599, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 2 de noviembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 3 de noviembre de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 65.144 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.369-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de equipos transmisores-receptores de VHF portátiles para comunicaciones tierra-aire.

Se anuncia concurso público para el suministro de equipos transmisores-receptores de VHF portátiles para comunicaciones tierra-aire, al precio límite de pesetas 2.200.000 correspondiente al expediente número Varios S/M-86-72-0-2.547, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de noviembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de noviembre de 1972, a las doce horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 44.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.368-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de un cargador para el Centro Emisor de Guadalcanal y de unidades de protección, cargadores, estabilizadores, baterías y onduladores, con destino a las estaciones de enlaces hertzianos de la nueva vía de penetración en Galicia y ramales Santiago-Bailadora y Santiago-Domayo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de un cargador para el Centro Emisor de Guadalcanal y de unidades de protección, cargadores, estabilizadores, baterías y onduladores, con destino a las estaciones de los enlaces hertzianos de la nueva vía de penetración en Galicia y ramales Santiago-Bailadora y Santiago-Domayo, por un importe total de 5.773.750 pesetas (cinco millones setecientas setenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas), que representa una baja del 7,46 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de las firmas «Industrial Electrónica, S. A.», por 1.874.750 pesetas; «Proel, S. A.», por pesetas 3.079.000, y «Blessing Española, Sociedad Anónima», por 1.020.000 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.350-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de una partida de distribuidores de video, impulsos y audio para TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contra-

tación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de una partida de distribuidores de video, impulsos y audio para TVE, por un importe total de pesetas 13.948.376 (trece millones novecientas cuarenta y ocho mil trescientas setenta y seis pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 7.000.000 de pesetas, y año 1973, 6.948.376 pesetas; que representa una baja del 1,08 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de las firmas «Pihet Electrónica, Sociedad Anónima», por 5.271.376 pesetas, y «José María Maldonado Nausia», por 8.677.000 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.351-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de mobiliario, con destino al Parador Nacional de Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario, con destino al Parador Nacional de Melilla, por un importe total de 6.480.000 pesetas (seis millones cuatrocientas ochenta mil pesetas), que representa una baja del 24,17 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «El Corte Inglés».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.352-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de un magnetoscopio para registro y reproducción de imágenes con movimiento lento, con destino a los Servicios Técnicos de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la adquisición de un magnetoscopio para registro y reproducción de imágenes con movimiento lento, con destino a los Servicios Técnicos de TVE, por un importe total de 12.750.000 pesetas (doce millones setecientas cincuenta mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 7.000.000 de pesetas, y año 1973, 5.750.000 pesetas; que representa una baja del 0,2 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Neotécnica, S. A. E.».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.355-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de un magnetoscopio profesional autónomo, con destino a los Servicios Informativos de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de un magnetoscopio profesional autónomo, con destino a los Servicios Informativos de TVE, por un importe total de 8.150.000 pesetas (ocho millones ciento cincuenta mil pesetas), que representa una baja del 2,51 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Neotécnica, S. A. E.».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.353-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 350 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial en el polígono «Las Huertas», Ponferrada (León).

Objeto: Construcción de 350 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial, en el polígono «Las Huertas», Ponferrada (León).

Tipo de licitación: 125.528.850,19 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 2.510.498 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, «Edificaciones».

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de León o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de León, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.578-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 400 viviendas y urbanización de protección oficial en el polígono «El Valle», Jaén.

Objeto: Construcción de 400 viviendas y urbanización de protección oficial en el polígono «El Valle», Jaén.

Tipo de licitación: 108.370.036,27 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 2.127.401 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, «Edificaciones».

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Jaén o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de octubre de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.577-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales se anuncian subastas públicas para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Número 1. Actualización de precios y proyecto reformado de acondicionamiento del c. v. de Rocabrúna (Baget).

Tipo de licitación: 3.271.630 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 75.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Número 2. Actualización de precios del proyecto de reconstrucción y recalce de muros y mejora del firme del c. v. de Tragurá al de Camprodón a Setcasas.

Tipo de licitación: 2.794.838 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 65.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 3. Protección de muros de sostenimiento del c. v. de Camprodón a Setcasas contra las avenidas del río Ter.

Tipo de licitación: 1.294.687 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 35.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Número 4. Camino de enlace entre los vecinales de Camós y Palol de Rebardit.

Tipo de licitación: 1.501.237 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Número 5. Desglosado y modificado de precios del proyecto de acondicionamiento del c. v. de Isóbol a Olopte.

Tipo de licitación: 1.518.905 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 40.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Número 6. Variante para la supresión del puente sobre la vía del desaparecido ferrocarril de Gerona a San Feliu de Guixols en el c. v. de Castillo de Aro a la plaza de San Pol.

Tipo de licitación: 554.141 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 16.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las fianzas definitivas vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado D del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisionales y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto extraordinario «V».

La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de variante para la supresión del puente sobre la vía del ferrocarril de Gerona a San Feliu de Guixols (desaparecido) en el c. v. de Castillo de Aro a la plaza de San Pol, queda condicionada a la resolución favorable de las gestiones a efectuar cerca de F. E. V. E. (Ferrocarriles de Vía Estrecha).

Las presentes subastas quedan supeditadas al resultado de la exposición al público de sus respectivos pliegos de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 23 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.284-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 147-C de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1972, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia número 2.295, de fecha 28 de junio de 1972, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 147-C de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 600.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio provincial, a la izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 12.000 pesetas, y en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas

del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número, de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 197....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento cuarenta y siete-C (147-C), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, a de de 197.....—El licitador, (firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 3 de octubre de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—7.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio domiciliario de recogida de basuras y limpieza y riegos de calles en este Municipio.

Expirado el plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regulara el concurso para adjudicación del servicio domiciliario de recogida de basuras y limpieza y riegos de calles en este Municipio, y en cumplimiento de acuerdo plenario y previsión del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** La prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, limpieza de calles y riego de las mismas de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

2.º **Precio tipo:** No se determina precio de licitación.

3.º **Plazos:** El cumplimiento del contrato tendrá una duración de cinco años, contados a partir de la adjudicación, una vez presentada la fianza definitiva y aprobada, iniciándose la prestación del servicio en el plazo máximo de siete días. El plazo de garantía será de seis meses, contados desde la fecha del cese de la prestación del servicio.

4.º **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario, por dozavas partes y meses vencidos.

5.º **Garantía:** La provisional, de 50.000 pesetas, que se constituirá en efectivo en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, y la definitiva, en su caso, será conforme a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, en su escala media, y si es en valores se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 76 del texto legal invocado.

6.º **Expediente y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas

municipales de Secretaría, durante las horas de diez a trece, todos los días hábiles.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del edicto del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», que será el último, ya que con anterioridad se publicará en el de la provincia.

Consecuente a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, las Memorias, informes, proyectos o documentos que se exigen en estas condiciones se presentarán en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición, acompañada del resguardo acreditativo de haberse constituido la garantía provisional.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación de pliegos.

9.º **Autorización:** El cumplimiento del artículo 101, apartado C), de la Ley de Régimen Local.

10. **Bastante de poderes:** Por el Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de; en su propio nombre (o como representante de la Empresa), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso público para la concesión del Servicio de recogida domiciliaria de basuras, limpieza y riego de calles y transporte, se comprometo a realizarlo con sujeción al contenido expresado en este documento por la cantidad de:

Casco urbano, sus ampliaciones y barrios, etc., pesetas anuales (en letra y número).

Urbanizaciones de La Moraleja y El Soto (en letra y número) pesetas anuales.

Zona industrial (en letra y número) pesetas anuales.

Quedan incluidos en dicha cantidad los Servicios exigidos, distancia a lugares afectados y transporte.

Alcobendas, de de 1972.

(Firma del proponente.)

Alcobendas, 20 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—7.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta pública para las obras que se mencionan.

Objeto de la subasta: Las obras de apertura y urbanización de la calle B, enlace de la plaza de la Estación con la calle Tercio de Oriamendi.

Tipo de licitación: 555.628,40 pesetas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se halla a disposición del público en la Secretaría municipal.

Duración del contrato: Las obras se realizarán dentro del plazo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía: La garantía provisional se fija en el 4 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 6 por 100 de la adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones en la Alcaldía.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de veinticinco pesetas, y póliza de la Mutualidad de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, número, profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de «Apertura y urbanización de la calle B», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra), o bien en la cantidad de (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Beasain, 3 de octubre de 1972.—El Alcalde, Luis María Unzueta Herrera.—7.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

El señor Alcalde de esta villa hace saber: Que el día 30 de octubre actual se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial la primera subasta para enajenar el aprovechamiento de 2.100 pinos maderables, con un volumen de 1.972 metros cúbicos de madera; cuyos pinos componen el lote rodal 11 del monte «Malojar», de estos propios, y para su ejecución durante el año forestal de 1972-73.

Tipo de tasación: 1.183.200 pesetas.

Precio índice: 1.479.000 pesetas.

Fianza provisional: 35.496 pesetas.

Fianza definitiva: 70.992 pesetas.

Hora de la subasta: Las once.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores, en la Secretaría Municipal.

Caso de quedar desierta se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después, en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, por sí (o en representación de, lo cual acredita con), ha visto el anuncio de primera subasta del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete), que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, para la enajenación de 2.100 pinos maderables, marcados y en pie, en el monte «Malojar», de aquellos propios, lote rodal 11, y año forestal 1972-73, y aceptando de antemano todas las condiciones exigidas por la Administración para contratar y ejecutar este aprovechamiento ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra), caso de serle adjudicado.

El destino que ha de dar a las maderas de este aprovechamiento es el siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se menciona.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas que después se dirán, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta casa consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal, y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, la apertura de plicas obstando a las siguientes subastas, referentes todas ellas al año forestal 1972-73:

Lote número 1: De 1.850 pinos, tipo Pinaster, que cubican 1.120 metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza; tipo base de tasación, 896.000 pesetas; tipo índice, 1.120.000 pesetas; fianza provisional, 26.880 pesetas; hora de la subasta, las doce.

Lote número 2: De 869 pies, tipo pinaster, que cubican 840 metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza; tipo base de tasación, 714.000 pesetas; precio índice, pesetas 892.500; fianza provisional, 21.420 pesetas; hora de la subasta, doce treinta.

Lote número 3: De 1.110 pies, tipo pinaster, que cubican 832 metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza; precio base, 707.200 pesetas; precio índice, 884.000 pesetas; fianza provisional, 21.216 pesetas; hora de la subasta, las trece.

Presentación de plicas: Se presentarán ajustándose al modelo que al final se inserta, todos los días laborables desde el siguiente desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta, durante las horas de oficina, de diez a catorce.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos, desde las doce horas hasta las trece del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dichas subastas estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de la celebración de la misma.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de con documento nacional de identidad número en vigor y carnet de Empresa con responsabilidad número en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1972, relativa a la enajenación de pinos, lote número, de metros cúbicos, en rollo y con corteza, y en pie, del monte número 6 de los propios del Ayuntamiento de Casavieja, se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego aprobado, que dice conocer y aceptar en toda su integridad, por la suma de pesetas (en letra).

La madera será destinada a
(Fecha, rúbrica y firma del proponente.)

Casavieja, 4 de octubre de 1972.—El Alcalde accidental.—7.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras parciales de vías urbanas nuevas, reformas y ampliaciones.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se saca a subasta pública la ejecución de vías urbanas nue-

vas, reformas y ampliaciones de Cubillos del Sil.

Tipo de licitación: Nueve millones cuatrocientas cincuenta y tres mil seiscientas ochenta y cinco (9.453.685) pesetas.

Fianza provisional: 181.805 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón de pesetas, 4 por 100 sobre cinco millones de pesetas y 3 por 100 sobre lo que supere de estos cinco millones de pesetas.

El plazo para la realización de la obra será de veinticuatro meses a partir de la fecha de la adjudicación de la misma.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil señalado para la subasta, en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra parcial de vías urbanas nuevas, reformas y ampliaciones de Cubillos del Sil». Dichas proposiciones acompañadas por separado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía y declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, reintegrándose las proposiciones económicas con seis pesetas de pólizas del Estado. Todos los plazos y fechas que se citen se entenderán referidos a días hábiles.

La apertura de las plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad.

En el presupuesto extraordinario aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad, número, y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de la obra parcial de construcción de vías urbanas nuevas, reformas y ampliaciones de Cubillos del Sil, se comprometo a realizar tal obra, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Firma y fecha del proponente.)

Cubillos del Sil a 3 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gozón Luanco (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de la red de alumbrado público de Luanco.

Se anuncia con carácter de urgencia el siguiente concurso:

1. Objeto: Ampliación de la red de alumbrado público de Luanco.
2. Tipo de licitación: 1.030.337 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Cinco meses.
4. Pagos: Mediante certificaciones de obras. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 17.

5. Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6. Garantías: La provisional se fija en 20.606 pesetas; la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la obra de ampliación de la red de alumbrado público de Luanco». Deberán presentarse durante las horas hábiles de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la obra de ampliación de la red de alumbrado público de Luanco, acepta dicho pliego y se comprometo a ejecutar dicho contrato por un importe de pesetas.

Adjunta: A) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad a los que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; B) Carnet de Empresa con responsabilidad; C) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional; D) (en su caso) documento acreditativo del poder con el que se actúa; E) Relación de precios unitarios descompuestos que se proponen en la oferta.

8. Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo al que se refiere el anterior apartado.

Luanco, 3 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante) por la que se convoca subasta para obras de pavimentación de calzada y aceras en calle Cánónigo Rocamora y nueve más.

Objeto: Pavimentar calzada y aceras.

Tipo: Dos millones de pesetas a la baja.

Duración: Tres meses para ejecución.

Antecedentes: En Secretaría, dieciséis a diecinueve horas y plazo licitatorio.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas;

definitiva, 50.000 pesetas, más el 4 por 100 sobre parte precio que exceda de un millón.

Modelo de proposición

Don (en representación de), domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado y conforme con proyecto y pliegos condiciones para subasta obras pavimentación en Granja de Rocamora, se comprometo a ejecución por (en letra) pesetas.

Lugar presentación plicas, plazo, hora: En Secretaría, dieciséis a diecinueve horas, veinte días hábiles siguientes a la inserción anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura pliegos: Siguiendo día hábil, a las dieciséis horas.

Contrata autorización excelentísima Diputación Provincial (que financia 30 por 100 obras).

Granja de Rocamora, 5 de octubre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—7.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontalbilla (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles en esta localidad, que comprende la segunda fase del proyecto de urbanización, redactado por don César Sanz Pastor y Fernández de Piérola.

Objeto: Es objeto de esta subasta la pavimentación de las calles comprendidas en el proyecto redactado por el señor Ingeniero don César Sanz Pastor y que no fueron subastadas en la primera fase de ejecución.

Tipo de licitación: 1.173.248 pesetas.

Plazo: Las obras quedarán terminadas en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente a la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra, expedida por el Técnico Director de la obra, aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al presupuesto extraordinario en trámite.

Proyecto: Se encuentra aprobado por el Ayuntamiento y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en la calle, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Hontalbilla para adjudicar las obras de pavimentación de varias calles de su localidad, el cual acepta en su integridad, se compromete a llevar las obras a cabo, en la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que haga referencia a la obra, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Hontalbilla, 5 de octubre de 1972.—El Alcalde, Eliseo Martín.—11.265-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto complementario de ampliación del paso inferior de la avenida Isabel la Católica.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto complementario de ampliación del paso inferior de la avenida Isabel la Católica, bajo la línea de ferrocarriles RENFE, bajo el tipo de 10.064.067,89 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus su-

curales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 130.320,38 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto complementario de ampliación del paso inferior de la avenida Isabel la Católica, bajo la línea de ferrocarriles RENFE.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes; elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional: Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta a costa del licitador por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado: seis pesetas del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reinteegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Con-

istorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario «Plan Inversiones 1969».

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España; derechos reales y demás impuestos y en general toda clase de gastos que ocasionen la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto complementario de ampliación del paso inferior de la avenida Isabel la Católica, bajo la línea de ferrocarriles RENFE, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 30 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—7.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de gradas en el Campo Municipal de Deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de construcción de gradas en el Campo Municipal de Deportes, conforme a proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Armando de la Cruz Serna.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto, de gradas en el Campo Municipal de Deportes.

Tipo de licitación: 1.465.281,24 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Dos meses.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del

tipo de licitación por 29.305 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras (reseñar en letra las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de pesetas (en número y letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de las diez a las trece.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.
Apertura de proposición: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta casa consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los diez días hábiles de presentación.

Leganés, 5 de octubre de 1972.—El Alcalde Presidente.—7.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo tipo «todo terreno», dos motocicletas y dos ciclomotores.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 159, correspondiente al día 13 de julio último, se publica el edicto de la Alcaldía, sacando a concurso la adquisición de los vehículos a que se refiere la presente Resolución, en cuyo anuncio figuran los datos exigidos por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro Especial de Subastas y Concursos será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al en que aparezca insertada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil del señalado para la apertura de plicas, de diez a trece horas.

Las plicas serán abiertas al siguiente día hábil de la fecha en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, natural de, vecino de, con domicilio en, de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición, mediante concurso, de vehículos con destino a servicios municipales, se compromete a venderlos al excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, con sujeción estricta a dicho pliego por la cantidad de pesetas (consignar en letra, así como la clase de vehículo que se oferta, bien sea el «todo terreno» o las dos motocicletas, o los dos ciclomotores, o todos los vehículos).

Al propio tiempo, se compromete a llevar a efecto el contrato con las siguientes características que el pliego de condiciones aludido permite: (reseñense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes).

(Fecha y firma del licitador.)

Lorca, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde, Juan Jódar Tobal.—7.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras que se citan.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de aceras de las calles de Santo Domingo, plaza de Don Juan Moreno, calle de López Gisbert, de Santa Clara, de Floridablanca, de Musso Valiente, de Fray Pedro Soler, plaza de Calderón de la Barca, calle de Teturán, de Rey don Carlos y de Alférez Provisional; pavimentación y urbanización avenida Mártires y Ovalo de Santa Paula, y obras regulación tráfico con semáforos.

Tipo: A la baja, 9.407.625 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianzas: Provisional, 166.114 pesetas, definitiva, porcentajes máximos del artículo 82-1, Reglamento de Contratación Corporaciones Locales.

Plicas: Se presentarán de nueve a catorce horas, en la oficina Asuntos Generales y Personal, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Puede examinarse en la oficina citada.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lorca, para ejecutar las obras de nueva construcción de aceras en las calles que integran la travesía de la población, desde las inmediaciones del Puente de San Cristóbal hasta el Ovalo de Santa Paula, de la pavimentación y urbanización de las avenidas de los Mártires y Ovalo de Santa Paula, y de las instalaciones comprendidas al proyecto municipal de regulación de tráfico con semáforos en el casco urbano de la ciudad de Lorca, e interesándole ejecutar dichas obras e instalaciones, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones y proyectos técnicos correspondientes por el precio de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde, 7.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 3 de la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública de la parcela número 3 de la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 6.643.182 pesetas.
Garantía provisional: 96.432 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos y condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para

contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 3 en la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, del primer día hábil siguiente, a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 11 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 2 en la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública de la parcela número 2 en la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 6.317.640 pesetas.
Garantía provisional: 93.176 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 2 en la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, del primer día hábil siguiente, a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 11 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la carretera de contorno de la estación de Fuencarral (parciales números 1, 2, 3 y 4).

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la carretera de contorno de la estación de Fuencarral (parciales números 1, 2, 3 y 4).

Tipo: 18.517.543 pesetas.
Plazos: De ejecución, un mes, los tres primeros parciales, y el cuarto, dos meses y de garantía cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 6.372 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización en la carretera de contorno de la estación de Fuencarral (parciales números 1, 2, 3 y 4), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte también hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas que después se dirán, tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, funcionario del Distrito Forestal y señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de plicas con las proposiciones presentadas optando a las subastas siguientes:

Lote primero, de 1.963 pinos, 704 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 16 y año forestal de 1972-73.

Precio de la tasación: 583.200 pesetas.

Índice: 704.000 pesetas.

Fianza provisional: 16.896 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce.

Lote segundo, de 1.510 pinos, 640 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 16 y año forestal de 1972-73.

Precio de la tasación: 512.000 pesetas.

Índice: 640.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.360 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce treinta.

Presentación de plicas: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de su apertura, de diez a trece treinta horas.

Garantía: En sobre aparte se presentará documento que acredite la personalidad del proponente, carnet de Empresa, declaración jurada, que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-

tratación, y resguardo que acredite haber constituido la fianza del 3 por 100 del tipo de tasación.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el momento de la subasta.

Duración del contrato: Todo el año forestal de 1972-73.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanto de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Revisión de cubicación: Estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura, por haber renunciado la Corporación a su cubicación en la contada en blanco, entendiéndose aceptada por los que acudan a la subasta.

Pagos: El primero a los treinta días de la adjudicación definitiva, el segundo a los treinta días del primero y el tercero a los treinta días siguientes.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante queda obligado a abonar todos los gastos establecidos en las condiciones 7.ª y 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Si la primera subasta quedar desierta se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes de celebrada aquella, a la misma hora y bajo el mismo tipo de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado natural de provincia de con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en con relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha relativa al aprovechamiento de pinos, metros cúbicos de madera del monte número 16 del Catálogo de los propios del Ayuntamiento de Mombeltrán, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hago constar que las maderas serán destinadas a

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 3 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riópar (Albacete) por la que se anuncian subastas del aprovechamiento de resina que se cita.

El Alcalde de esta villa hace saber que, aprobado en su día el pliego de condiciones y con la debida autorización de la Sección Provincial del I. C. O. N. A., se anuncian las siguientes subastas:

A las diez horas: Resinación de 36.606 pinos del monte «Acebeda», «Roblellano», etcétera, número 52 del Catálogo, por el tipo de tasación de 1.042.000 pesetas.

A las once horas: Resinación de 13.000 pinos del monte «Malojar», número 54, bajo el tipo de tasación de 327.000 pesetas.

A las doce horas: Resinación de 8.500 pinos del monte «San Cristóbal», número 56, bajo el precio de tasación de 224.000 pesetas.

A las trece horas: Resinación de 7.000 pinos del monte «Umbria-Angulo», número 57, bajo el precio de tasación de 182.000 pesetas.

Precio índice: El fijado por la Presidencia del Gobierno.

Duración del contrato: Año forestal 1972-73.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Día de la subasta: 6 de diciembre próximo, a las horas indicadas.

Presentación de proposiciones: Desde el anuncio de las subastas hasta las trece hoars del día 5 de diciembre próximo.

Se acompañará a la proposición declaración jurada y resguardo del depósito previo, así como la documentación que acredite el carácter de industrial resinero.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

El hecho de presentar proposición supone el conocimiento y aceptación del pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si se actúa por representación, se habrá de aportar poder notarial debidamente bastanteado.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de la gestión técnica, gastos de anuncio, formalización del contrato, impuestos y demás inherentes a estas subastas.

El sistema de resinación será el de «pica en corteza».

El nuevo rematante podrá disponer del material existente en el monte, mediante indemnización por compra o alquiler al propietario de dicho material.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número por sí (o en representación de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día por el que se anuncian las subastas para el aprovechamiento de resinación de pies del monte número denominado de los propios de Riópar (Albacete), ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Riópar, 5 de octubre de 1972.—El Alcalde.—11.268-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de aceras en el sector Creu Alta, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a segunda subasta las obras de construcción de aceras en el sector Creu Alta, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de cinco millones doscientas ocho mil setecientas noventa y cinco pesetas con veintidós céntimos, a satisfacer con cargo al presupuesto de Gastos de Urbanismo del ejercicio en curso.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación defi-

nitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento dos mil ochenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas y se admitirán en el Negociado de Obras Públicas, desde las once a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y sólo hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A toda proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos, Memoria y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de aceras en el sector Creu Alta, de la ciudad de Sabadell, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleados (jornal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde.—7.377-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del edificio de la Escuela de Arquitectura.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del edificio de la Escuela de Arquitectura.

El importe de las mismas no podrá exceder de 10.851.551,56 pesetas. El plazo de ejecución será de cuatro meses a partir de la formalización del contrato y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 133.257,75 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación

(Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del edificio de la Escuela de Arquitectura, en nombre (propio de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.242-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que queda sin efecto el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El concurso-subasta de las obras de construcción de 1.409 viviendas, residencia de ancianos, dos guarderías infantiles, centro administrativo, 53 locales comerciales y urbanización (primera fase), en el polígono «Canyelles», de Barcelona, bajo el tipo de licitación de 558.040.081 pesetas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, correspondiente al día 7 de octubre del año en curso, queda sin efecto y oportunamente y mediante inserción en el propio boletín, será nuevamente anunciado.

Barcelona, 10 de octubre de 1972.—El Gerente, J. M. Martínez-Marí.—Visto bueno: El Concejal Presidente, Juan Martí Butsems.—11.367-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Os de Civis (Lérida) por la que se anuncia segundo concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Habiendo quedado desierto el primer concurso convocado de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento del pueblo de Os de Civis, de esta Entidad Local Menor (primera fase), se anuncia segundo concurso para el siguiente día hábil en el que se cumplan once días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haberse acordado reducción de plazo de licitación a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación), con entera sujeción a los edictos insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 200 y «Boletín Oficial» de la provincia número 100, del

21 y 29 de agosto último, que se considerarán reproducidos y en vigor a todos los efectos.

Os de Civis, 26 de septiembre de 1972. El Alcalde pedáneo, Rosendo Rosell Baró. 11.109-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Villesh - Estana (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de la traída de aguas y saneamiento de la localidad de Estana.

Por el presente se anuncia concurso relativo a la contratación de las obras de ejecución de la traída de aguas y saneamiento de la localidad de Estana, bajo el tipo de licitación de 1.838.734 pesetas.

El concurso se verificará en la Secretaría de la Junta Vecinal, bajo la presidencia del señor Alcalde pedáneo o Vocal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte asimismo hábiles de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso para la contratación de la ejecución de las obras de traída de aguas y saneamiento a la localidad de Estana», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de esta Junta Vecinal durante los días hábiles y en horas de diez a trece treinta, en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia, y en sobre abierto, deberán acompañarse además de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones los siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas Municipales la suma de 27.581 pesetas en metálico.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D., quien actúa, provisto del documento nacional de identidad número

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a la ejecución de las obras de traída de aguas y saneamiento de la localidad de Estana, se comprometo a realizar las obras con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de (en letras), con las modificaciones que en forma precedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Villesh-Estana, 27 de septiembre de 1972. El Alcalde pedáneo.—El Secretario.—11.111-C.